

PRIETO SAYAGUÉS, Juan A., *Élites de poder, monasterios y religiosos. Una relación de intereses recíprocos en la Castilla bajomedieval (1284-1474)*

Tesis doctoral defendida en el el Instituto de Historia Simancas de la Universidad de Valladolid el 10 de diciembre de 2018.

Director: Carlos M. Reglero de la Fuente

Calificación: Sobresaliente “cum laude”

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.20.2019.470-473>

La tesis doctoral analiza las relaciones mantenidas durante la Baja Edad Media por los poderes laicos castellanos, por un lado, con los monasterios y conventos y, por otro, con sus comunidades de religiosos y religiosas. El espacio de análisis seleccionado es el centro de la Corona de Castilla, excluyendo de la misma los reinos de Galicia y Andalucía, principalmente, zonas a las que se hace alguna sucinta y necesaria alusión en el trabajo, al igual que al contexto europeo; al margen de la Cuenca del Duero, núcleo principal de la investigación, incluimos territorios situados al norte –País Vasco, Cantabria y Asturias– y al sur –Extremadura, Castilla La-Mancha y Madrid–. El marco cronológico abarca los casi dos siglos que separan el comienzo del reinado de Sancho IV y el fallecimiento de Enrique IV (1284-1474).

Por lo que respecta al contenido, la tesis está dividida en tres partes, subdivididas a su vez en capítulos. La primera, titulada *Los poderes laicos y las órdenes religiosas en la Baja Edad Media castellana: fundadores, patronos y benefactores* consta de tres capítulos. El primero, “Fundaciones, construcciones y reparaciones de monasterios”, analiza las fundaciones, refundaciones, contribución a las obras y cambios de orden de monasterios, patrocinados por los distintos grupos de poder: la familia real –reyes, reinas, infantes e infantas–, los oficiales y miembros del entorno cortesano, la alta nobleza –la vieja y nueva–, la baja nobleza, los concejos y las oligarquías urbanas.

El segundo de los capítulos “Los privilegios y las donaciones de los poderes laicos a los monasterios castellanos” aborda los diversos tipos de privilegios y donaciones concedidos por los distintos estamentos a los cenobios de Castilla. Entre ellos destacan los dirigidos a su defensa y protección, donaciones en metálico y concesión de rentas. Estas últimas las dividimos en la donación de rentas directas, situadas en tributos reales y concejiles y las indirectas, obtenidas de los inmuebles, tiendas, infraestructuras e iglesias entregados a los cenobios por el poder laico; otro tipo de donaciones, las de carácter agropecuario, no sólo generaron rentas, sino que también fueron una fuente de aprovisionamiento de víveres para las comunidades.

Además de lo anterior, se concedieron exenciones tributarias, se donaron villas y lugares en señorío con el consiguiente traspaso de realengo y solariego a abadengo y, por último, se proveyó a los monasterios de ajuar litúrgico, ornamentos y mobiliario.

El tercer y último capítulo de la primera parte “La evolución de los vínculos entre los poderes laicos y las órdenes religiosas” analiza, desde el punto de vista de las devociones, las relaciones que mantuvieron los monasterios y conventos de las diferentes órdenes con los poderosos. En primer lugar, se muestra la crisis que experimentaron los cenobios de las órdenes tradicionales –benedictinos, cistercienses y premonstratenses– en la Baja Edad Media, con un cierto auge de los benedictinos gracias al proceso de reforma y adaptación a los nuevos tiempos que supuso la fundación de San Benito de Valladolid. Esta crisis también afectó a las órdenes redentoras, pero por diferentes causas: la presión económica que ejercieron sobre los laicos y su consiguiente impopularidad. Una suerte diferente corrieron los conventos de las órdenes mendicantes, principalmente dominicos y franciscanos, los cuales canalizaron las nuevas devociones de los laicos, mientras que los agustinos y carmelitas no calaron en Castilla hasta décadas después del periodo de estudio. Al igual que los mendicantes, las nuevas órdenes que entraron en Castilla con los Trastámara, jerónimos y cartujos, despertaron el interés de los poderosos. En último lugar, se analizan los vínculos que mantuvo el poder con los monasterios femeninos, distinguiendo los tradicionales de benedictinas y cistercienses, de los de dominicas y clarisas; estos últimos fueron los que tuvieron una mayor fama entre los poderosos, los primeros con las reinas y su entorno y los segundos con la nobleza, en líneas generales.

La segunda parte de la tesis lleva por título *El papel sociopolítico y económico de los monasterios y sus comunidades*. Al igual que la primera, está dividida en tres capítulos. El quinto de la tesis, “La entrada de las élites laicas en las comunidades religiosas”, analiza las causas y dinámicas de las profesiones de los poderosos, tanto masculinas como femeninas y, de manera más pormenorizada, atendiendo a los distintos grupos de poder. En dicho capítulo también se exponen los privilegios y donaciones que los reyes, nobles y oligarcas concedieron a los religiosos y religiosas, muchos de ellos sus parientes, que en numerosas ocasiones terminaron generando problemas y pleitos entre los monasterios y los herederos de los religiosos.

El sexto de los capítulos, “El papel sociopolítico y económico de los espacios monásticos”, continúa el anterior analizando, en este caso, otras funciones de los edificios monásticos, al margen de las profesiones de los poderosos y poderosas. Además de actuar como espacios de planificación y reunión de los concejos y linajes locales de las ciudades, en los cenobios tuvieron lugar actos sociopolíticos y económicos: se celebraron ceremonias políticas, varios hitos del ciclo vital –partos, crianzas, matrimonios y redacción de testamentos– y fueron lugares donde se concedieron préstamos y se empeñó dinero, joyas y objetos de valor. El poder laico

utilizó en numerosas ocasiones los monasterios como lugares de posada, bien fuera para hospedarse de forma voluntaria y temporal en los palacios y residencias que construyeron en los mismos, bien para su retiro o refugio por causas familiares o políticas; igualmente fueron refugio de delincuentes, lugares de presidio y dentro de los mismos o en sus alrededores, se produjeron algunas muertes violentas. Al mismo tiempo, la rigidez de sus muros y su carácter sacro, hizo que los monasterios fueran empleados como “bancos” de depósito de dinero, joyas y objetos de valor, bibliotecas y archivos de documentación privada de los poderosos. En el seno de los conflictos y guerras de Castilla se derribaron templos de manera preventiva para evitar que fueran usados por el enemigo; en ellos se alojaron tropas y se construyeron bastidas para la toma de ciudades y contribuyeron económicamente en las empresas bélicas de la monarquía. Por último, los cenobios desempeñaron una importante labor asistencial a través de la acogida en sus dependencias de donados, familiares, hermanos, compañeros y racioneros y prestaron ayuda a viudas, huérfanas y enfermos; en varias de las ocasiones lo hicieron a través de la gestión de hospitales fundados por el poder laico.

El séptimo capítulo, y último de la segunda parte, “La presencia de miembros del clero regular en la corte regia y en los círculos nobiliarios” analiza la labor sociopolítica y económica del elemento humano de los monasterios, es decir, las comunidades de religiosos y religiosas. Estos, al igual que las dependencias monásticas, prestaron servicios a los poderosos durante su ciclo vital; desde las épocas más tempranas fueron ayos y maestros de infantes y nobles; tras ello se convirtieron en sus confesores, capellanes y criados, fueron testigos, compromisarios y mediadores en diversas situaciones y en los testamentos y, en los albores de la muerte, desempeñaron las labores de albaceas, cargo que daba a los religiosos un gran poder sobre los bienes del difunto. De igual manera, los religiosos desarrollaron una importante labor política con su presencia en la corte como consejeros, instructores, predicadores y cancilleres. Tuvieron un importante papel en las medidas y ordenanzas regias y concejiles acerca de las minorías religiosas y participaron y se posicionaron activamente en las dinámicas políticas del momento y en los consiguientes conflictos y guerras. Al mismo tiempo, fueron jueces, árbitros y mediadores en litigios y fueron enviados por los monarcas como embajadores antes los dirigentes europeos y la Santa Sede.

La tercera y última parte, *Los poderosos ante la muerte: sepulturas y oficios litúrgicos* consta de dos capítulos. En el séptimo, “La elección de sepultura en monasterios y conventos”, se aborda la jerarquía espacial a la hora de escoger sepulturas, tanto entre los diferentes tipos de templos, como en las capillas internas de los mismos. Tras ello se analizan las dinámicas de los distintos estamentos a la hora de escoger sepultura: la familia real careció de un panteón dinástico, siendo la dispersión la característica predominante en los entierros de reyes, reinas, infantes e infantas. Los oficiales y los personajes del entorno de la corte escogieron sepultura en los monasterios vinculados a su señor, bien fuera este un rey, una reina o un

infante. Los miembros de la alta nobleza tuvieron diferentes comportamientos a la hora de elegir el lugar de entierro y, aunque trataron de concentrarlas en el panteón del linaje, las ramas familiares, las devociones, las nuevas fundaciones y los matrimonios con miembros de otros linajes hicieron que cada uno de ellos tuviera parientes enterrados en un gran número de monasterios. Una vez más, las oligarquías urbanas y los miembros de la nobleza regional concentraron sus mausoleos en los monasterios ubicados en sus ciudades de residencia. Además de la jerarquía espacial de los entierros, los poderosos trataron de plasmar las diferencias socioeconómicas en la elección del sepulcro, constatándose una variedad de tipologías que iban desde la humildad hasta la ostentación, pasando por quienes decidieron dejar una imagen devota y pía, haciéndose representar en las sepulturas como religiosos y religiosas. Por último, la mortaja escogida fue un elemento de devoción hacia una orden determinada y la confianza en la labor intercesora de su santo titular y el resto de santos de la orden.

El octavo y último capítulo “Las mandas testamentarias: redención de cautivos, peregrinaciones, honras fúnebres y oficios litúrgicos”, analiza el papel desempeñado por los religiosos y religiosas en los oficios litúrgicos relacionados con la muerte. Desde los más próximos a la misma, como las honras fúnebres y el pago de cierto número de misas puntuales, a los aniversarios y capellanías de carácter perpetuo dotados con rentas del mismo carácter que los oficios. Tras ello se analizan los diferentes comportamientos del poder laico respecto a la fundación de los oficios anteriores, las mandas destinadas a la redención de cautivos y a peregrinaciones a monasterios, que los poderosos encargaron en sus testamentos a peones, para cumplir algún voto no realizado en vida.

Después de todo lo señalado y, haciendo alusión al título de la tesis, si tuviéramos que resumir con un término los tipos de vínculos y relaciones entre los poderes laicos, por una parte, y los monasterios y los religiosos y religiosas por la otra, este es la reciprocidad, obteniendo ambas partes del binomio sus correspondientes beneficios de la relación.

Juan A. Prieto Sayagués  
[juanantonio.prieto@uva.es](mailto:juanantonio.prieto@uva.es)